

CITES EN EL MUNDO

Boletín Oficial de las Partes

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Número 4 - Diciembre 1999

Carta del editor

Nuevas Partes

La Secretaría da calurosamente la bienvenida a Granada a la cada día más numerosa familia CITES. Granada, país en que la Convención entrará en vigor el 28 de noviembre de 1999, se convierte así en el 146 Estado Parte.

Granada es una isla montañosa y ondulada, cubierta de árboles condimentarios y flores tropicales raras.

Personal de la Secretaría Partidas

La Secretaría comunica a todas las Partes que el Sr. John Kundaeli, Oficial de Cupos y Coordinador Regional de África, se jubiló el 1 de julio de 1999. Deseamos dar las gracias al Sr. Kundaeli por su contribución durante todos los años que desempeñó su labor en la Secretaría.

A finales de septiembre de 1999, la Sra. Elizabeth Eastwood-Barzdo, asistente administrativa, presentó su dimisión tras 11 años de servicios para dedicarse plenamente a su familia. La Secretaría se alegra por la familia de Elizabeth, pero lamenta su partida.

Sigue en página 2

Lisboa acoge la 42a. reunión del Comité Permanente de la CITES

La 42a. reunión del Comité Permanente de la CITES tuvo lugar en Lisboa, Portugal, del 28 de septiembre al 1 de octubre de 1999. En dicha reunión se examinaron entre otras cuestiones, el fortalecimiento de la protección internacional del tigre y diversos asuntos administrativos relacionados con la CITES y la propia Secretaría.

Con una población de más de 100.000 ejemplares en el Siglo XIX, la población silvestre del tigre disminuyó drásticamente a unos 5.000 a 7.000 individuos en la actualidad. Con varias subespecies ahora desaparecidas, la supervivencia de la especie a largo plazo está en juego.

El Presidente del Comité Permanente, Robert Hepworth, del Reino Unido dijo "La comunidad internacional dispone esta semana de una oportunidad sin precedentes para aunar esfuerzos con miras a salvar una de las criaturas más amenazadas y veneradas del planeta, el tigre". "Los Estados del área de distribución deben desplegar nuevos esfuerzos para combatir la caza furtiva y otras amenazas que pesan sobre el tigre, mientras que los

Sigue en página 3

En este número

| | |
|--|-----|
| Carta del editor | 1,2 |
| Lisboa acoge la 42a. reunión del Comité Permanente de la CITES | 1,2 |
| Seminario de capacitación CITES en la República de Corea | 1,3 |
| Seminario de formación CITES para las Autoridades Administrativas y organismos de aduanas de los países de Europa oriental celebrado en Alemania, 23-27 de agosto de 1999 | 4 |
| La CITES y las plantas – Una guía del usuario | 5 |
| El Grupo de trabajo CITES sobre transporte revisa la Reglamentación para el transporte de animales vivos de la IATA en lo que respecta a los anfibios y reptiles | 6 |
| Madagascar alberga la 15a. reunión del Comité de Fauna CITES | 6 |
| El Centro Internacional de Medio Ambiente: nueva sede de la Secretaría CITES | 7 |
| Red mundial de información | 8 |
| Sitios interesantes del Web: siga Esmeralda la tortuga sobre el Web | 10 |
| Manténgase al corriente de la evolución del Sitio CITES en la red: | 10 |

Seminario de capacitación CITES en la República de Corea

Temprano en la mañana del lunes 28 de junio de 1999 en el Instituto Nacional de Investigación Ambiental (NIER) del Ministerio de Medio Ambiente, una de las

Autoridades Científicas CITES en Seúl, República de Corea. La sala de reunión es amplia y está equipada con material ultramoderno. En el primer piso los intérpretes (inglés-coreano y coreano-inglés) están preparando su material para prestar apoyo a este seminario CITES de tres días de duración.

Algunos participantes ya están en la sala, leyendo los periódicos locales, a la espera de que se inicie este seminario de capacitación. La Secretaría CITES también está presente probando el equipo de alta tecnología compuesto de un ordenador portable conectado a un proyector. TRAFFIC Asia oriental está hablando con la Secretaría CITES a fin

Sigue en página 3

Carta del editor

Continuación de la página 1

Llegadas

El nuevo Jefe de la Dependencia de Coordinación Científica, el Dr. Malan Lindeque, entró en funciones a principios de septiembre de 1999.

Novedades del Sitio CITES en la red:

www.cites.org

Por primera vez en su historia, en septiembre de 1999 la Secretaría puso a disposición vía Internet los documentos de una reunión del Comité Permanente. Tras ensayar el prototipo, Estados Unidos comentó, "un servicio excelente". Durante la reunión del Comité Permanente se expresaron palabras semejantes respecto a esta nueva opción.

Conjuntamente con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC), la Secretaría sigue mejorando los servicios que presta a las Partes. Las Partes que disponen de acceso a Internet pudieron obtener todos los documentos sin problemas. No obstante, las Partes que tienen un acceso lento a Internet encontraron ciertos problemas, ya que la transferencia de un ordenador a otro puede llevar cierto tiempo. Con todo, la Secretaría toma nota con satisfacción de que el tiempo necesario para obtener los documentos es de unas horas (o unos minutos). Se trata de una considerable mejora respecto de la distribución de documentación por correo, que puede llevar días o semanas. Para satisfacer las necesidades de todas



Firma del acuerdo entre UICN-CITES por la Sra. Maritta R. von Bieberstein Koch-Weser (Directora de UICN) y el Sr. Willem Wijnstekers (Secretario General CITES)

las Partes, a partir de ahora se distribuirán los documentos por correo y vía Internet.

Acuerdos

Se prosigue la ampliación de la red de colaboradores. Estas

colaboraciones permitirán prestar una asistencia coordinada, más adecuada y eficiente.

La Secretaría CITES acuerda nombrar a la **Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)** como un importante asesor técnico de la Convención. El 8 de octubre de 1999, la Secretaría y la UICN firmaron un acuerdo de colaboración mutua. Ambas organizaciones reconocen los posibles beneficios de establecer una base oficial de colaboración a fin de garantizar que todas las partes de la red de la UICN participan en la aplicación de la CITES. Entre las tareas previstas en este acuerdo cabe señalar la presentación de información científica, el desarrollo y puesta en práctica de proyectos de campo, la asistencia en la aplicación de directrices para formular dictámenes sobre las extracciones no perjudiciales del medio silvestre y la prestación de servicios de asesoramiento científico y técnico.

Asimismo, la Secretaría CITES acuerda nombrar a **TRAFFIC (Trade Records Analysis of Flora and Fauna in Commerce)** como un importante centro de cooperación en favor de la creación de capacidades. El 3 de noviembre de 1999, la Secretaría y TRAFFIC firmaron un acuerdo por el que se formaliza y refuerza el acuerdo de cooperación. TRAFFIC es un programa conjunto de supervisión del comercio de vida silvestre del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). TRAFFIC es una red internacional con personal culturalmente diverso que trabaja en oficinas en los cinco continentes, en 20 países y territorios, y con investigaciones y actividades en curso en muchos otros países. El principal objetivo de TRAFFIC es velar por que el comercio de vida silvestre se realice a niveles sostenibles. TRAFFIC reconoce la diversidad de perspectivas culturales relacionadas con el consumo de vida silvestre. Asimismo, supervisa e investiga activamente el comercio de vida silvestre y proporciona la información recabada a una audiencia diversa en todo el mundo, como base para adoptar políticas y programas de conservación eficaces. Esta organización no gubernamental a menudo realiza sus actividades en estrecha colaboración con los gobiernos y la Secretaría de la CITES. TRAFFIC y la CITES reconocen la importancia de lograr una mayor comprensión de la CITES y el comercio internacional conexo de vida silvestre, inclusive el comercio ilícito, a todos los niveles y en todo el mundo. Mediante este acuerdo, se esforzarán conjuntamente por aplicar un enfoque estructurado y estratégico para utilizar los recursos y prestar asistencia en favor de la creación de capacidades CITES.

La Secretaría

Lisboa acoge la 42a. reunión del Comité Permanente de la CITES

Continuación de la página 1

países consumidores ricos deben responsabilizarse y financiar la conservación del tigre y poner coto al contrabando mundial de productos de tigre".

La CITES prohíbe estrictamente el comercio internacional

de partes y derivados de tigre. No obstante, la destrucción del hábitat avanza inexorablemente, se siguen encontrando tigres vivos en los mercados de especies exóticas de compañía, se venden y compran pieles de tigre, y los practicantes de medicina tradicional siguen tratando de encontrar partes de tigre para mejorar la virilidad y lograr otros supuestos beneficios para la salud.

En la reunión de Harare, Zimbabwe, 1997, la Conferencia de las Partes en la CITES acordó que era necesario tomar medidas urgentes y prácticas para hacer frente al peligro que se cernía sobre el tigre. A principios de 1999 se llevaron a cabo una serie de misiones técnicas a los Estados del área de distribución del tigre (desde India a la Federación de Rusia y desde China al sudoeste de Asia) y a los países consumidores.

En el informe de esas misiones técnicas se recomienda que se desarrollen técnicas para determinar la presencia de partes de tigre en distintos productos; que se prohíba la venta de partes de tigre en Japón; que se lleven a cabo actividades de observancia para atajar las rutas de contrabando organizado, inclusive la interrogación de cazadores furtivos y comerciantes detenidos; y que se efectúen estudios científicos sobre la eficacia real de las partes del tigre en las medicinas tradicionales, a fin emprender campañas de educación y sensibilización del público.

El Comité Permanente examinó el informe de verificación de la Secretaría sobre la venta experimental de marfil que tuvo lugar en abril de 1999. Según el documento de la Secretaría, Botswana, Japón, Namibia y Zimbabwe habían cumplido todas las medidas cautelares a que se hacía referencia en el párrafo h) de la Parte A de la Decisión 10.1).

La Secretaría reconoce el extraordinario apoyo recibido por el personal CITES, las aduanas y la policía de cada uno de los precitados países.

El 17 de julio de 1999, todo el marfil de la venta experimental se importó a Japón. Los fondos obtenidos por los tres países deben invertirse en la conservación del elefante, tal como se estipula en la Decisión 10.1, Parte A, párrafo f). En noviembre del presente año, la Secretaría verificará si se ha cumplido esta condición.

Este evento recibió considerable eco en los medios de comunicación de los cuatro países, y, en general, puede decirse que éstos mostraron un apoyo positivo al comercio experimental.

El Comité Permanente abordó la cuestión de la falta de cumplimiento de la CITES por diversos Estados miembros:

Se felicitó a Egipto por la promulgación de legislación que permitirá la plena aplicación de la Convención.

El Comité observó que, al no haber confirmación de la sanción de nueva legislación para aplicar la CITES en Guyana, el 30 de septiembre de 1999 la Secretaría remitirá a las Partes la recomendación de que suspendan el comercio de especímenes de especies CITES con Guyana. **Nota:** A

principios de octubre, inmediatamente después de la reunión del Comité Permanente, Guyana anunció que se había promulgado oficialmente la legislación CITES.

Se señaló que, debido a la falta de progresos en favor de la adopción de legislación para aplicar la Convención en Senegal, el 30 de octubre de 1999 la Secretaría enviará a las Partes la recomendación de que suspendan el comercio de especímenes de especies CITES con Senegal.

Asimismo, en el orden del día del Comité Permanente figuraba el examen del estado actual del proyecto del Plan Estratégico de la Convención. El Comité acordó que el grupo de trabajo sobre el particular continuase su labor y presentase los resultados a la consideración de la CdP11.

El Comité Permanente ratificó el Sistema para supervisar la matanza ilegal de elefantes (MIKE), tomando nota de los considerables progresos registrados en la aplicación de MIKE en su fase experimental en Africa Central y Asia Sudoriental. El Comité tomó nota con satisfacción de que los países de Africa meridional invitaban a la Secretaría a reunirse con ellos en noviembre, a fin de agilizar la puesta en práctica de MIKE en la subregión, utilizando fondos de las ventas de marfil.

El Comité Permanente apoyó una propuesta pormenorizada presentada por la Secretaría para realizar una reunión regional de América Central, del Sur y el Caribe. Todas estas importantes Partes se reunirán por vez primera para definir una estrategia común para la región.

Una parte importante de la reunión del Comité Permanente se dedicó a la preparación de la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en la Sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, en Nairobi, del 10 al 20 de abril de 2000.

El PNUMA y la ONUN informaron al Comité de que los preparativos estaban avanzados. Las instalaciones de conferencia en Gigiri (Nairobi) se estaban ampliando para acoger la CdP11 y todos los eventos conexos. El Presidente del Comité Permanente solicitó a todas las Partes que se preparen para asistir a una exitosa 11a. reunión de la Conferencia de las Partes.

La Secretaría

Seminario de capacitación CITES en la República de Corea

Continuación de la página 1

de pulir los últimos detalles de este seminario que se ha venido preparando desde los últimos cuatro meses.

Del 28 al 30 de junio de 1999 se celebró con éxito un taller de tres días de duración sobre los artículos y procedimientos CITES. Se trata del primer evento organizado por el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea, conjuntamente con la Secretaría CITES y con el apoyo de TRAFFIC Asia oriental East Asia.

Los participantes proceden de diferentes oficinas del gobierno, es decir, el Ministerio de Medio Ambiente, la Administración de Productos Alimentarios y Farmacéuticos, el servicio de aduanas, la oficina del fiscal y asociaciones privadas interesadas en la gestión de la medicina tradicional, los zoológicos, etc. Este amplio abanico de participantes forman el grupo de personas interesadas en las cuestiones CITES en la República de Corea.

El seminario ofreció una oportunidad única para que todas las personas precitadas se familiarizasen con la CITES. Al mismo tiempo, representó una oportunidad sin precedentes para analizar cuestiones de interés común, así como las posibles soluciones. La evaluación del seminario pone de relieve que todos los participantes se mostraron extremadamente satisfechos y que el taller superó con mucho las expectativas iniciales.

La Secretaría CITES formuló recomendaciones y sugerencias a las cuestiones planteadas durante el taller. Corea considera que las recomendaciones formuladas a tenor del seminario de capacitación son extremadamente útiles. Estas cuestiones se abordarán adecuadamente a fin de reforzar la estructura actual de gestión CITES, entre otras cosas, fortalecimiento de la cooperación entre las autoridades CITES, estableciendo un sistema de ayuda informatizado y supervisando al azar los mercados nacionales.

La Secretaría CITES fomentó la creación de un Plan de Acción Nacional para la República de Corea a fin de mejorar la aplicación de la Convención. La puesta en práctica de dicho plan (CITES-Corea-2002), de tres años de duración, hará que la República de Corea logre un excelente nivel de aplicación del tratado.

En el seminario se puso de manifiesto que algunos de los problemas identificados pueden resolverse mediante la adopción de medidas internas más estrictas.

El Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea está convencido de que el país contribuirá en mayor medida a los esfuerzos mundiales en favor de la protección de especies en peligro de fauna y flora silvestres. La República de Corea está considerando la posibilidad de formular y aplicar el plan de acción propuesto. Si bien esta iniciativa se llevará a cabo a título voluntario, somos conscientes de que dicho plan nos ayudará a mejorar aplicación de la CITES. La mayoría de las cuestiones planteadas por la Secretaría respecto de la aplicación de la Convención quedarán reflejadas en el Plan de Acción.

Los dictámenes y sugerencias formuladas durante el seminario de capacitación CITES nos han ofrecido una excelente información para fortalecer la



aplicación de la CITES en la República de Corea. El Ministro de Medio Ambiente da las gracias a la Secretaría CITES por coordinar el seminario y expresa su agradecimiento a TRAFFIC Asia oriental por el apoyo prestado. En particular, el Ministro de Medio Ambiente aprecia las sugerencias formuladas y el plan de acción conexo. Este seminario ha ofrecido una base idónea para planificar el futuro de la CITES en la República de Corea.

Sr. Jong-Ryool Kim, Ministerio de Medio Ambiente, República de Corea

y Sra. Minjeong Kim, exmiembro del equipo CITES, Ministerio de Medio Ambiente, República de Corea

Seminario de formación CITES para las Autoridades Administrativas y organismos de aduanas de los países de Europa oriental celebrado en Alemania, 23-27 de agosto de 1999

El Organismo Federal de Conservación de la Naturaleza de Alemania (FANC), con el apoyo del Jardín Botánico de Darmstadt y TRAFFIC Europa, celebró un seminario de formación CITES destinado específicamente a las Autoridades Administrativas y Aduanas de los países de Europa oriental en la Isla de Vilm del 23 al 27 de agosto de 1999. Asistieron al seminario de una semana de duración representantes de los países siguientes: Belarús, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania



La Autoridad Administrativa CITES de Alemania, organizadora del seminario, manifestó su satisfacción por el hecho de que tantos países de Europa oriental hubiesen respondido a la invitación, demostrando así el interés y la importancia de dichas reuniones.

El seminario tenía por finalidad comprender mejor como se aplicaba la Convención en cada uno de los países de los participantes, con miras a ampliar los conocimientos e identificar esferas de inquietud común. Asimismo, y tal vez más importante, el seminario estaba destinado a ayudar a cada uno de los participantes a nivel regional a fin de mejorar el trabajo y la aplicación de la Convención y garantizar que el comercio internacional de fauna y flora silvestres se efectúa cada día más de manera sostenible.

En su calidad de Estado miembro de la Unión Europea y un vecino de Europa oriental, Alemania trata de lograr los objetivos precitados mediante la cooperación regional y, mediante la organización de reuniones especiales o seminarios, Alemania acepta su responsabilidad en relación con la región de Europa oriental y la Unión Europea.

El seminario se centró fundamentalmente en:

- el conocimiento biológico básico y los Apéndices de la Convención;
- los permisos y certificados CITES y la reglamentación general;
- la reglamentación específica bajo la Convención (por ejemplo, efectos personales, tránsito o intercambio científico);
- la reglamentación de la Unión Europea;
- los controles aduaneros y los procedimientos de despacho aduanero; y
- las actividades ilegales.

Se solicitó a los participantes que contribuyesen con ejercicios que reflejasen los objetivos del seminario.

Al final de la reunión, todos los participantes y organizadores del FANC manifestaron que había sido un éxito y que había ampliado el conocimiento limitado sobre las cuestiones de conservación de especies silvestres CITES en Europa oriental en beneficio de la conservación de las especies en cuestión y especialmente para aquéllas respecto de las cuales los países concernidos tenían ciertas responsabilidades.

El FANC prevé organizar nuevos seminarios de formación CITES para la región de Europa oriental el año próximo y venideros, tomando en consideración una gama más amplia de temas.

Dr. D. Jelden, Jefe de la Autoridad Administrativa CITES, Organismo Federal de Conservación de la Naturaleza

La CITES y las plantas – Una guía del usuario

Si bien la gran mayoría asocia a la CITES con los tigres, los elefantes y otros animales de gran tamaño, pocas personas están familiarizadas con las plantas CITES o sobre como se aplica la Convención a las mismas. Las especies de flora CITES son mucho más numerosas que las de fauna. No obstante, las cuestiones relacionadas con la fauna se conocen mejor, tal vez debido a que algunas de ellas son objeto de gran controversia. Hay varias razones para explicar esta “discriminación” hacia las plantas CITES. Estimamos que una de ellas es la carencia de materiales didácticos adecuados. En ausencia de material de capacitación, a menudo no se examinan las cuestiones relativas a las plantas y, por ende, reciben menos atención pese a que algunas son verdaderamente importantes.

El Real Jardín Botánico de Kew publicó, en colaboración con las Autoridades Científicas de España, Italia y los Países Bajos, una nueva guía, *La CITES y las plantas – Guía del usuario* preparada por Marianne Syrylak Sandison, Margarita Clemente Muñoz, Jan de Koning y Maurizio Sajeve. El proyecto fue financiado por la Autoridad Administrativa CITES del Reino Unido

[Departamento de Medio Ambiente, Transporte y las Regiones (DETR)] y la Secretaría CITES.

Esta guía es un instrumento importante para todos los interesados en la CITES y las plantas, ya que en ellas se ofrece la base para impartir cursos de capacitación y dictar conferencias. Se ha diseñado con miras a que los usuarios puedan adaptarla a sus propias necesidades, bien sea utilizándola en su forma existente o ampliándola con propias diapositivas o experiencias a fin de ilustrar ejemplos que



se adapten mejor a la zona objeto de debate. Consideramos que esta guía es un punto de partida para preparar una guía más completa para las plantas incluidas en la CITES y las cuestiones relacionadas con la Convención.

Esta guía contiene: 40 diapositivas en color, notas para los oradores/estudiantes, información sobre aspectos de la CITES.

En la guía se abordan: los objetivos, mecanismos y organización de la CITES, los principales grupos de plantas sujetos a controles CITES, el cumplimiento de la Convención (someramente).

La CITES y las plantas - Guía del usuario está disponible en español, francés e inglés.

La Secretaría está distribuyendo una copia a cada Parte en el idioma correspondiente. También se está examinando la posibilidad de producir una versión digital. Pueden obtenerse copias suplementarias solicitándolas a:

M.Sandison@rbgkew.org.uk

Marianne Sandison, Conventions and Policy Section, Herbarium, Reales Jardines Botánicos, Reino Unido

El Grupo de trabajo CITES sobre transporte revisa la Reglamentación para el transporte de animales vivos de la IATA en lo que respecta a los anfibios y reptiles



En la reunión del Consejo de la IATA para el Transporte de Animales Vivos y Mercancías Perecederas, celebrada el

8-9 de octubre de 1998, la IATA examinó dos documentos técnicos en los que se recomendaban cambios a la Reglamentación en vigor de la IATA para el transporte de reptiles y anfibios vivos. Ambos documentos fueron presentados respectivamente por Estados Unidos de América y el Pet Industry Joint Advisory Council (PIJAC). Además, TRAFFIC América del Norte, que también participó en la reunión, presentó un documento con un análisis comparativo de las presentaciones de Estados Unidos y el PIJAC.

El Grupo de trabajo sobre transporte del Comité de Fauna CITES, tras haber recibido la aprobación de la Secretaría y del Presidente del Comité de Fauna, solicitó al Consejo de la IATA un mandato para revisar la Reglamentación para el transporte de reptiles y anfibios vivos.

Pese a que se reconoció que no todas las especies de reptiles y anfibios estaban incluidas en los Apéndices de la CITES, se pensó que los requisitos en materia de acondicionamiento y transporte de reptiles y anfibios era el mismo para todas las especies, independientemente de que estuviesen o no incluidas en los Apéndices de la Convención. En consecuencia, el Consejo de la IATA acordó que el Grupo de trabajo sobre transporte se hiciese cargo de esta cuestión.

En enero de 1999 se celebró una reunión especial del grupo de trabajo en Washington, organizada por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS). Asimismo, el Gobierno de Estados Unidos prestó apoyo financiero para que participasen algunos representantes de las Partes, así como para contratar a un consultor científico. Además de los miembros del grupo de

trabajo, participaron en la reunión el Presidente del Comité de Fauna, la Secretaría, TRAFFIC América del Norte y la IATA, veterinarios y comerciantes especializados en reptiles. En conclusión, se logró una amplia participación de expertos internacionales bajo los auspicios de la CITES.

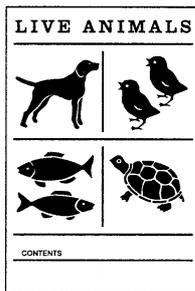
La reunión se celebró en un ambiente constructivo y con el afán de todos los participantes de lograr un acuerdo general. Así, pues, se definieron nuevos requisitos

especiales para el transporte de serpientes, cocodrilidos, lagartos, tortugas marinas y terrestres y anfibios. El enfoque básico para cada grupo de reptiles o anfibios era definir un envase de transporte de un tamaño mínimo normalizado, definir un medio de medir la longitud de los distintos tipos de animales, crear clases de tamaño de animales y determinar la densidad de almacenamiento para las diferentes clases de tamaños. Se prestó especial atención a los especímenes que se transportan separadamente y/o de especies venenosas.

El proyecto preparado por el grupo de trabajo se presentó al Consejo de la IATA en Montreal el 25 de marzo de 1999. Durante las deliberaciones, el grupo de trabajo respondió a algunas cuestiones planteadas por miembros del Consejo y se examinaron nuevas contribuciones para finalizar el proyecto. Se registró un completo consenso entre los participantes, y el Presidente del Consejo expresó su agradecimiento al grupo de trabajo para la excelente labor realizada en tan corto lapso de tiempo.

A mediados de abril se presentó el texto definitivo a la aprobación del Consejo de la IATA para el Transporte de Animales Vivos y Mercancías Perecederas. Habida cuenta de la respuesta positiva a la presentación del proyecto en Montreal, el grupo esperaba que el Consejo aprobase el texto propuesto. En caso afirmativo, el texto se publicará en el 26a. edición de la Reglamentación para el transporte de animales vivos en octubre de 1999.

Irina Sprotte, Grupo de trabajo sobre transporte

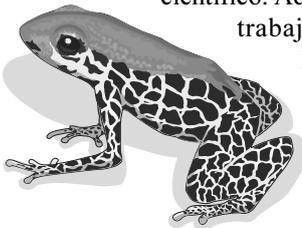


Madagascar alberga la 15a. reunión del Comité de Fauna CITES

Tratando de mantener la práctica establecida de fomentar la Convención en diferentes partes del mundo, el Comité de Fauna celebró su 15a. reunión en Antananarivo, Madagascar, del 5 al 9 de julio de 1999. A esta reunión asistieron representantes de 32 Partes y 35 observadores no gubernamentales, contando con una participación de más de 150 personas. La importancia acordada a la reunión quedó reflejada por la presencia de un considerable número de ministros que asistieron a la inauguración oficial presidida por el Primer Ministro de Madagascar.

Cabe felicitar al Gobierno de Madagascar y al Ministerio de Aguas y Bosques tanto por albergar la reunión como por el profesionalismo demostrado en la organización. El alto grado de profesionalismo mostrado por el gobierno malgache y todas las personas concernidas en la preparación de la reunión es una prueba palpable de que los países en desarrollo están capacitados para organizar reuniones de la Convención.

El orden del día y el programa de trabajo de la reunión estuvieron dominados por cuestiones de aplicación y la finalización de proyectos de resolución para presentarlos a la consideración de la 11a. reunión Conferencia de las



Partes, que tendrá lugar en la Sede del PNUMA en Gigiri, Kenya, en abril 2000. Se acordaron proyectos de resolución para perfeccionar las resoluciones existentes sobre el sistema universal de marcado para identificar pieles de cocodrilidos (Conf. 9.22) y la cría en granjas y comercio de especímenes criados en granjas (Conf. 10.18). Se establecieron grupos de trabajo para redactar los proyectos de resolución sobre el marcado de especímenes de esturión en el comercio y los requisitos en materia de presentación de informes para especímenes de corales duros.

Además de los asuntos en curso en su programa y la consideración de las cuestiones dimanantes de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en 1997, el Comité emprendió un examen de la aplicación de la Resolución Conf. 8.9 sobre las especies animales del Apéndice II objeto de niveles significativos de comercio internacional. Tras una presentación del consultor contratado para efectuar el análisis del procedimiento y las deliberaciones del caso, se decidió establecer un pequeño grupo de trabajo para revisar el procedimiento especificado en la Decisión 10.79, con miras suprimir los pasos innecesarios y de difícil comprensión y hacerlo más transparente previendo una mayor consulta con los Estados del área de distribución interesados. La reunión decidió también acordar una propuesta para enmendar la Resolución Conf. 8.9, preparada por el Comité de Flora, a fin de ampliar sus disposiciones para incluir especies de plantas incluidas en el Apéndice II.

Entre los puntos más destacados de la reunión cabe señalar los debates y contribuciones del Comité al proyecto de Plan Estratégico de la Convención y un seminario de medio día de duración sobre la gestión y conservación de la vida silvestre en Madagascar. Este seminario, en el que se hicieron presentaciones sobre la política malgache respecto de la utilización y conservación de la vida silvestre y la ordenación del cocodrilo, fue organizado por el Ministerio de Aguas y Bosques, la Autoridad Administrativa CITES de Madagascar.

De los resultados de la 15a. reunión del Comité de Fauna se desprende que el Comité se está convirtiendo en un foro cada día más relevante en el marco de la Convención. El Comité desempeña un papel cada vez más importante en el desarrollo de enfoques prácticos para resolver problemas identificados por la Conferencia de las Partes. Pese a que es alentador y debe fomentarse, no obstante, lleva consigo un aspecto negativo. A medida que se someten al Comité las cuestiones para que proceda a una consideración más detallada, éstas se vuelven más complejas y políticamente más delicadas, lo que hace que sea cada día más difícil eludir las consideraciones políticas y examinar los aspectos técnicos de una cuestión a la luz de datos científicos. Los problemas delicados y espinosos relacionados con la cría en cautividad de especies animales del Apéndice I con fines comerciales y el procedimiento de registro han atraído a un amplio número de observadores de las Partes y

organizaciones, para los que sólo estas cuestiones tenían interés. Se ha demostrado que el nivel de interés nacional e individual en estas cuestiones ha impedido que el Comité las revisara objetivamente.

Tal vez sea el momento de que la Conferencia de las Partes revise el mandato del Comité y la eficacia general de la "representación regional". Una solución podría ser un enfoque que permita a la Conferencia de las Partes designar a un pequeño número de personas expertas técnicamente en la aplicación de la Convención. Así, pues, el Comité se reuniría en sesión a puerta cerrada para proceder a un examen científicamente objetivo de la inclusión de las especies y desarrollar un marco conceptual para abordar problemas determinados de aplicación. Los resultados de los análisis y enfoques administrativos propuestos se examinarían posteriormente en un foro más amplio compuesto por representantes de las Partes, no Partes y organizaciones y podrían enmendarse, si se estimase necesario, para someterlos a la consideración de la Conferencia de las Partes.

Hank Jenkins, Presidente del Comité de Fauna CITES

El Centro Internacional de Medio Ambiente: nueva sede de la Secretaría CITES

El Organismo suizo para el Medio Ambiente, Bosques y Paisajes, con el apoyo de las autoridades federales suizas y las autoridades del Cantón de Ginebra, inauguró oficialmente el Centro Internacional de Medio Ambiente (anteriormente conocido como Centro Ejecutivo de Ginebra) el 14 de septiembre de 1999. En este edificio se alojan ya unas 25 organizaciones y dependencias, inclusive varias unidades y divisiones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, las Secretarías de la CITES y el Convenio de Basilea, algunas



El Centro Internacional de Medio Ambiente

organizaciones no gubernamentales y otros organismos. En la ceremonia de inauguración destacaron varios

discursos pronunciados por el Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, el Sr. Philippe Roch, Ministro y Director del Organismo de Medio Ambiente, Bosques y Paisajes, y el Sr. Laurent Moutinot, Ministro, Consejo de Estado de la República y Cantón de Ginebra y Jefe del Departamento de Planificación Urbana y Rural, Infraestructura y Alojamiento. El Sr. Töpfer anunció el lanzamiento de una serie de sesiones informativas temáticas sobre el medio ambiente destinadas a la comunidad internacional y local de Ginebra.

El Centro Internacional de Medio Ambiente alberga también la Red de Ginebra sobre el Medio Ambiente (GEN), que se trata de una colaboración entre la mayoría de las organizaciones alojadas en el Centro (inclusive la Secretaría CITES), las organizaciones ambientales ubicadas en el Cantón de Vaud, colindante con el Cantón de Ginebra, así como otros programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en Ginebra cuyas actividades están relacionadas con en el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La GEN tiene por objetivo mejorar la difusión de información y sensibilización del público y desarrollar otras actividades conjuntas. Se ha establecido un sitio común en la red:

www.environmenthouse.ch

a fin de proporcionar información sobre los eventos ambientales que se organizarán en Ginebra, para dirigir a los usuarios a Sitios en la Red conexos y determinar otras fuentes de información (bases de datos, catálogos y obras de referencia en la red, etc.). Se publica un boletín en el que se ofrece información sobre las actividades de los colaboradores de la GEN y sobre el Centro Internacional de Medio Ambiente. Asimismo, en la biblioteca común, que se encuentra en la planta baja del edificio, pueden consultarse publicaciones ofrecidas por los colaboradores de la GEN. En la parte frontal de la biblioteca se exponen permanentemente publicaciones y materiales informativos de los respectivos colaboradores. Al otro lado de la biblioteca se encuentra un café cibernético en el que los usuarios pueden acceder a Internet a fin de explorar los sitios en la red relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, inclusive el propio sitio de la GEN.

Los miembros de la GEN están aumentando y se espera que continúe esta tendencia. Asimismo, también se aumentarán las actividades: se iniciarán una serie de sesiones informativas sobre el medio ambiente y otros eventos, comenzando con una reunión de mesa redonda de los bibliotecarios de las organizaciones colaboradoras con la GEN

Aniket Ghai, Coordinador, Red de Ginebra sobre el Medio Ambiente

Red mundial de información

Nunca se había planteado la idea de crear una red de información hasta que la tecnología ofreció la posibilidad de difundir información mundialmente en varios segundos. Actualmente corremos el riesgo de vernos sumergidos por la velocidad con la que se distribuye la información y el enorme volumen de información disponible. Empezamos a darnos cuenta de las oportunidades y desafíos que ofrecen y plantean Internet y los ordenadores en cuanto al intercambio de información entre productores y usuarios. El mundo está verdaderamente al alcance de nuestras manos, pero seguimos llevando guantes.

Si queremos explotar al máximo las posibilidades que ofrece la red mundial de intercambio de información debemos superar tres importantes desafíos, a saber:

- * debemos encontrar medios para proporcionar acceso electrónico a todos los que lo desean, y no sólo a una élite afortunada y cultivada;
- * debemos desplegar esfuerzos para transferir a los medios electrónicos los ingentes volúmenes de información útil compilada en el pasado, pero disponible únicamente en archivos o en forma impresa;
- * debemos diseñar métodos para organizar y estructurar la información, a fin de que los usuarios puedan acceder a la misma fácilmente.

Los dos primeros desafíos solo pueden abordarse colectivamente y a largo plazo. No obstante, la solución al tercer desafío, la organización y estructuración, está al alcance de nuestras manos.

Para participar en la red mundial, cada organización debe diseñar un dispositivo para seleccionar, estructurar y poner a disposición su propia información. Una mirada rápida a los sitios en la red pone de relieve que este proceso está en marcha, con varios grados de éxito. Por ejemplo, la nueva estrategia de observación y evaluación del PNUMA, solicita la colaboración con los asociados para construir un metasisistema de información mundial sobre medio ambiente dentro de un marco integrado.

También se asiste a la creciente necesidad de traspasar los límites de cada institución y de clasificar y organizar la información de instituciones múltiples y sitios en todo el mundo. Debemos lograrlo evitando la sobrecarga de información que dimana de la



utilización de un sistema de búsqueda por palabras y de otras técnicas “triviales”. El sistema de las Naciones Unidas ha comenzado a abordar estas cuestiones mediante estructuras como el Comité de Coordinación del Sistema de Información y el Sistema de Vigilancia Mundial ubicado en Ginebra. El sitio en la red del Sistema de Vigilancia Mundial (<http://www.unep.ch/earthw.html>) ofrece algunos ejemplos de establecimiento de redes, sencillas y poco onerosas, dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Con el lanzamiento de la Red de Ginebra sobre el Medio Ambiente (GEN), este proceso puede extenderse a una amplia serie de colaboradores animados por los mismos intereses (tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas) en una esfera geográfica y temáticamente limitada, lo cual podría hacer que el problema fuese más fácil de resolver. La GEN puede promover los esfuerzos comunes encaminados a introducir más información ambiental en la red, en vez de limitarse exclusivamente a los informes escritos. Los científicos necesitan datos armonizados y de calidad. El proceso de evaluación requiere información actualizada sobre las tendencias e impactos. Los resultados de las evaluaciones deben difundirse junto con indicadores, gráficos y mapas, que sean fáciles de entender por los no especialistas.

Esta información debe concebirse para usos determinados como la supervisión de la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales o proporcionando alerta temprana en caso de que se planteen problemas. Disponemos de una oportunidad sin precedentes para lograr una comunicación creativa. Ginebra goza de una mezcla única de proveedores y usuarios de la información que debería facilitar el diseño conjunto de productos de información útiles y fáciles de utilizar.

Muchos posibles usuarios apenas están conectados a la superautopista de la información y algunos de ellos son analfabetos en informática. Mostrarles la información disponible y ayudarlos a que accedan a la misma forma parte de la creación de capacidades. Ginebra está particularmente bien ubicada para experimentar y desarrollar productos de información para esos usuarios internacionales. La experiencia adquirida podrá utilizarse en todo el mundo a medida que se desarrolla la red mundial de información.

Arthur Dahl, Coordinador, Sistema de Vigilancia Mundial de las Naciones Unidas

Reuniones conexas

•CMS – Novena reunión del Consejo Científico

6 de noviembre, Cape Town, Sudáfrica,
e-mail: cms@unep.de

•CMS – 20a. reunión del Comité Permanente

9 de noviembre, Cape Town, Sudáfrica
UNEP/CMS Secretariat
tel: (49 228) 815 24 05
fax: (49 228) 815 24 49
e-mail: cms@unep.de

•Sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS (CdP6)

10-16 de noviembre, Cape Town, Sudáfrica,
UNEP/CMS Secretariat
tél: (49 228) 815 24 05
fax: (49 228) 815 24 49
e-mail: cms@unep.de

•Simposio sobre la migración de los animales

13 de noviembre, Cape Town, Sudáfrica,
UNEP/CMS Secretariat
tél: (49 228) 815 24 05
fax: (49 228) 815 24 49
e-mail: cms@unep.de

•The Southern Africa Water and Water Association's (SAWWA) Primer taller

15-19 de noviembre
Gaborone, Mr. H. Gopalan, UNEP
Nairobi, Kenya
tél: 254-2-62-3246,
fax: 254-2-62-3861/3846

•11a. reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal y quinta reunión de la Conferencia de las Partes

29 de noviembre a 3 de diciembre
Beijing, República Popular de China
Mr. K. Madhava Sarma, Coordinator, Ozone Secretariat,
tel: 254-2-62-3851,
fax: 254-2-521930,
e-mail: ozoninfo@unep.org

•Quinta reunión de la Mesa ampliada del Convenio de Basilea

3-4 de diciembre, CdP4, Basilea, Suiza
Mr. Per Bakken, Secretariat for the Basel Convention,
tél: 41-22-979-9111,
fax: 41-22-797-3454,
e-mail: sbc@unep.ch

•Quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea

6-10 de diciembre
Mr. Per Bakken, Secretariat for the Basel Convention,
tél: 41-22-979-9111,
fax: 41-22-797-3454,
e-mail: sbc@unep.ch

•Día Internacional de la Biodiversidad

29 de diciembre
Convenio sobre la Diversidad Biológica,
tél: 1-514-288-2220,
Fax: 1-514-288-6588,
E-mail: chm@biodiv.org

Sitios interesantes del Web: siga Esmeralda la tortuga sobre el Web

<http://www.rmplc.couk/eduweb/sites/bcgonweb>

Las personas que accedan a este sitio podrán seguir a Esmeralda a medida que se aleja de su isla mediterránea e inicia su migración hacia su área de invernación. Rastreando sus movimientos por satélite y permitiendo a los científicos conocer mejor a esta extraordinaria pero amenazada especie.



<http://www.exeter.ac.uk/telematics/EuroTurtle>

Las personas que accedan a este sitio podrán compartir la vida y peligros de Esmeralda, una tortuga verde, así como sus aventuras en el Mar Mediterráneo.

Véase asimismo: <http://www.seaturtle.org/mtrg/>

Manténgase al corriente de la evolución del Sitio CITES en la red:

www.cites.org

A petición de las Partes en la CITES y en el marco de la Estrategia de gestión de la información, el Sitio CITES en la red continúa evolucionando. En breve plazo se pondrán a disposición varios servicios relacionados con la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes (CdP11). Los usuarios podrán inscribirse a la CdP11 y/o reservar salas de reunión.

Como sucedió en el caso del Comité Permanente, los documentos de la CdP11 podrán consultarse en el Sitio

CITES en la red.

Las Partes que no dispongan de acceso a Internet recibirán los servicios precitados por correo.

A fin de aumentar la red de información CITES, la Secretaría desea establecer conexiones con otros Sitios de las Partes CITES en Internet. Se ruega a las Partes que deseen participar a que se pongan en contacto con la Secretaría (Dependencia de Creación de Capacidades).

CITES Secretariat
15 chemin des Anémones
CH-1219 CHATELAINE
Ginebra, Suiza

Fax: (022) 797 34 17
Telephone: (022) 9178139/40
E-mail: CITES@unep.ch

Quién desee presentar un artículo, o hacer sugerencias o comentarios, debe dirigirse al Oficial de Creación de Capacidades.

Aunque se hace todo lo posible por garantizar la precisión del contenido de los artículos, las opiniones expresadas son las de los distintos autores. Las denominaciones geográficas utilizadas no implican la expresión de opinión alguna sobre la situación jurídica de ningún país, territorio o zona, ni sobre la delimitación de sus fronteras.

